

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: COMPROMISO FEDERAL

ORDEN DISTRITO

DISTRITO ENTRE RIOS

DOMICILIO LEGAL: PANAMA 556

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios de Organizaciones Políticas

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 23/02/2016

CÓDIGO 82

CUIT N°: 30715767828

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 23/02/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 3fbd31a06d

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

SCHEER

JOSE JAIME

INTERVENTOR

CABRERA

RUBEN EFRAIN

APODERADO

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	0,00	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00	0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>		
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>		
TOTAL GASTOS	0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

COMPROMISO FEDERAL

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al
31/12/2016

Ejercicio al

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

Anexo N° I

BIENES DE USO

31/12/2016

Importe

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

RECURSOS ORDINARIOS

31/12/2016

Importe

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

INFORMACIÓN SOBRE RUBRO DE GASTOS Y SU APLICACIÓN

31/12/2016

Importe

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2017

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

NOTAS

Nota N°: 0

Actividad del Ente

Compromiso Federal es un partido político que fue creado con el fin de defender los intereses del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población, bregando por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación, impulsando las transformaciones necesarias para avanzar a una sociedad más justa.

Nota N°: 1

Normas Contables, Legales y Técnicas utilizadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por Compromiso Federal en los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016 son las siguientes:

- Consideración de los efectos de la inflación: Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la R.T. N° 17 modificada por R.T. 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Resolución de Junta de Gobierno de la FACPCE N° 287/03. La interpretación N° 8 de FACPCE considera apropiado respetar la pauta cuantitativa contenida en la R.T. N° 17, modificada por la R.T. N°39, como condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables. Ello debería realizarse cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el IPIM que alcance o sobrepase el 100% en un periodo de tres años. La R.T.N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCEER mediante Resolución N° 1020/14 y Resolución N° 1090/15, respectivamente. Con fecha 14/10/2016 la Junta de Gobierno de la FACPCE por medio de la Resolución N° 517/16, aprobada por la Resolución N° 1223/16 del CPCEER, ha establecido que la sección 3.1 de la R.T. N° 17, se aplicará para los Estados Contables correspondiente a periodos anuales cerrados a partir del 31/03/2017 y a los periodos intermedios posteriores a dicho ejercicio.-

En este sentido, la citada norma establece que los Estados Contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no se reexpresarán y que apartir del siguiente periodo anual podrían ser necesaria la correspondiente reexpresión. Los principales impactos cualitativos que produciría la posible reexpresión de los estados contables afectarían la exposición del Patrimonio y de los Resultados, como consecuencia del cambio en el criterio de medición de los activos, pasivos y resultados del ente.

- Criterio de Exposición: Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las R.T. 11 modificada por R.T. 19 Y 25, las que han sido adoptadas por el C.P.C.E.E.R.

- Criterio de Medición: Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los Estados Contables, se detallan a continuación:

- Caja y Banco: Han sido valuados al Valor Nominal de la moneda de curso legal.-

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Denominación del Ente: COMPROMISO FEDERAL
Balance General al: 31 de Diciembre de 2016

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE:

En mi carácter de Contador Público, informo sobre los Estados Contables de COMPROMISO FEDERAL, con domicilio Panama Nº 556 correspondientes al 1er Ejercicio Económico Irregular por su duración, iniciado el 23 de Febrero 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. Cuyo objeto principal es la Actividad política de acuerdo a la Ley Nacional Nº 23298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y normativas reglamentarias y complementarias.-

I - INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Estados Básicos

- . Estado de Situación Patrimonial Comparativo al 31-12-2016.-
- . Estado de Resultados Comparativo al 31-12-2016.-
- . Estado de Evolución del Patrimonio al 31-12-2016.-
- . Estado de Flujo de Efectivo al 31-12-2016.-

b) Estados Complementarios

- Anexo II - Bienes de Uso.-
- Anexo VI - Costos.-
- Anexo VII - Información sobre rubros de gastos y su aplicación.-

II - Responsabilidad del Consejo Provincial en relación con los estados contables

El Consejo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales Argentinas, y del control interno que la conducción considere necesario para permitir la preparación de estados contables sin desvíos significativos.-

III - Responsabilidad del Auditor

Para poder emitir opinión sobre los Estados Contables mencionados, de la que forman parte la información complementaria contenida en la nota de los mismos, he efectuado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluidas en la Resol. Téc. Nº 37 de la FACPCE y aprobadas por la Res. Nº 1014 del CPCEER.

Estas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la administración de la entidad, y la revisión del cumplimiento de normas contables profesionales de medición y exposición vigentes de la FACPCE.

Considero que los elementos de juicio reunidos, proporcionan una base suficiente para mi opinión de auditoría.-

IV - Opinión

En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial de COMPROMISO FEDERAL, al 31-12-2016, los Resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto, y su flujo de fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha, conforme normas contables profesionales vigentes.

V - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de los registros contables de la Entidad, no existe deuda a favor del Sistema Integral Previsional Argentino en concepto de Aportes y Contribuciones previsionales, en razón que la entidad no posee empleados en relación de dependencia.-

VI - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

- a) De acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 62 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Rios, en mi carácter de Profesional interviniente y con referencia a mi situación de independencia, manifiesto expresamente que no me comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la Ley Provincial Nº 7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.-
- b) El presente informe, se encuentra inscripto al folio Nº 06 del Registro Documental a mi cargo (Resolución Nº 943 del C.P.C.E.E.R.).-

Se emite en la ciudad de Paraná, a los 31 días del mes de Octubre del año 2017.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: COMPROMISO FEDERAL

Ejercicio iniciado el 23/02/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 3fbd31a06d

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 3fbd31a06d

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.